

5.—GARANTIA PROVISIONAL:

Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/. Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/381100
- e) Fax: 924/381275
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimoséptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: GRUPO, C; SUBGRUPO, Todos; CATEGORIA, c.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/. Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, 5 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 18 de abril de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Prolongación de colector en Viandar de la Vera».

Para la ejecución de la obra: «Prolongación de colector en Viandar de la Vera», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 26 de octubre de 2000, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 18 de abril de 2001.—El Director Gral. de Infraestructura, ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 001

EXPEDIENTE : OBR2000159 PROLONGACION DE COLECTOR EN VIANDAR DE LA VERA

TERMINO MUNICIPAL : VIANDAR DE LA VERA (1020600) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M: OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00 3/88		FERNANDEZ TREJO, FRANCISCO C/ QUEVEDO, 5 D VIANDAR DE LA VERA CACERES	2 216 SERV.PASO O	2 OLIVO SECANO			
000002/00 3/81		FERNANDEZ REDONDO, PRIMITIVO PLAZA DE ESPAÑA, 16 VIANDAR DE LA VERA CACERES	6 460 SERV.PASO CR-01	6 LABOR REGADIO 460 SERV.PASO CR-01			
000003/00 3/80		MIRANDA CASTAÑO, M ^s SOLEDAD C/ CANARIAS, 1, PISO 2º LEGANES	2 118 SERV.PASO CR-01	2 LABOR REGADIO 118 SERV.PASO CR-01			
000004/00 3/118B		MADRID ALONSO AVILA, ROSA PLAZA ESCUELAS, 2 VIANDAR DE LA VERA CACERES	2 246 SERV.PASO PR-01	2 PRADO REGADIO 246 SERV.PASO PR-01			
000005/00 3/118A		ALONSO AVILA, ROSA PLAZA ESCUELAS, 2 VIANDAR DE LA VERA CACERES	6 532 SERV.PASO R-01	6 HIGUERA SECANO 532 SERV.PASO R-01			
000006/00 3/113B		VALVERDE ALONSO, NICOLAS C/ BARTOLA, 12 VIANDAR DE LA VERA CACERES	2 32 SERV.PASO CR-01	2 LABOR REGADIO 32 SERV.PASO CR-01			
000007/00 3/117		VALVERDE ALONSO, DESIDERIO AVDA. CONSTITUCION, 45 VIANDAR DE LA VERA CACERES	6 406 SERV.PASO R-01	6 HIGUERA SECANO 406 SERV.PASO R-01			
000008/00 3/116A		IZQUIERDO CASTAÑO, AVELINA C/ VELASCO VIANDAR DE LA VERA CACERES	10 545 SERV.PASO CR-01	10 LABOR REGADIO 545 SERV.PASO CR-01			
000009/00 3/114A		ALONSO FERNANDEZ, PRIMITIVA C/ LEON FELIPE, 3 VIANDAR DE LA VERA CACERES	4 223 SERV.PASO PR-01	4 PRADO REGADIO 223 SERV.PASO PR-01			

METROS EXPROPIACION SUMA Y SIGUE : 2.818

EXPEDIENTE : OBR2000159 PROLONGACION DE COLECTOR EN VIANDAR DE LA VERA		M ²					
TERMINO MUNICIPAL : VIANDAR DE LA VERA (1020600) (CACERES)							
N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000010/00 3/114B		ALONSO FERNANDEZ, PRIMITIVA C/ LEON FELIPE, 3 VIANDAR DE LA VERA CACERES	272 SERV.PASO MT-01	2 MATORRAL			
000011/00 3/101		ALONSO GARCIA, PEDRO PLAZA ESPAÑA, 17 VIANDAR DE LA VERA CACERES	360 OCUP.TEMP O				
TOTAL METROS EXPROPIACION :			3.452				

RESOLUCION de 18 de abril de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Mejora de abastecimiento de aguas a Valdecaballeros».

Para la ejecución de la obra: «Mejora de abastecimiento de aguas a Valdecaballeros», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 28 de marzo de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 18 de abril de 2001.—El Director Gral. de Infraestructura,
ANTONIO ROZAS BRAVO.